## PUNTOS DE SUSCRICION

Madrip: En la Administración de la Gaceta, Ministerie de la Gobernación, piec entresuelo. Provincias: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienés, é directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

LOS ANUNCIOS Y TODA CLASE DE RECLAMACIONES SE reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de nueve á doce de la mañana, todos los días, menes les festivos. En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial.



#### PRECIOS DE SUSCRICION

El pago de las suscriciones será adelantado, ne admitién-dose sellos de correos para realizarlo.

Importante:

Se advierte á los señores suscritores no readcen el pago de cualquiera recibo de este periódico oficial sin fijar la atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

# GACETA

# PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q.D.G.) y Augusta Real Familia continuan en esta Certe sin novedad en su importante salud.

# ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

#### Subsecretaria.

Señalada la hora de las diez de la mañana de los días 10 y 12 del actual para dar principio á los ejercicios de oposición para el ingreso en las carreras Diplomática y Consular, los

que han solicitado su admisión á dichos ejercicios se presentarán en este Ministerio á la hora indicada y en los expresados días respectivamente.

Palacio 8 de Julio de 1894.=El Subsecretario, Joaquín

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Subsecretaria.

Relación de los individuos que sin pertenecer actualmente al Ejército activo han sido nombrados con esta fecha para los destinos que se expresan, en virtud de la propuesta formulada por el departamento de Guerra, con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885, y cuyo documento se publica cumpliendo lo dispuesto en el art. 7.º de la Real orden de 23 de Septiembre de 1891, expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Nombrando Aspirante á Oficial de Administración civil, Escribiente de la clase de terceros del Ministerio, á D. Francisco Fernández Saavedra.

D. Prudencio del Moral Aguirre, se le confiere el destino de Agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Alava.

D. Felipe Ezequiel Manzano, id. id. en la de Albacete. Ricardo Guillén Gómez, id. id. en la de Alicante. Antonio Muñoz Ucero, id. id. en la de Cáceres.

D. Antonio Andrades Sánchez, id. id. en la de Cádiz. Macario Abián Hernando, id. id. en la de Ciudad Real. Ricardo Espuñeira Rodríguez, id. id. en la de Coruña. Antonio Mesonero Gutiérrez, id. id. en la de Gui-

D. Tomás Pérez Reisard, íd. íd. en la de Huesca. Francisco González Gallardo, íd. íd. en la de Málaga. Francisco Nieto del Cid, íd. íd. en la de íd. Juan Sánchez Alba, íd. íd. en la de íd. Salvador Fernández Cañete, id. id. en la de id. Juan Pérez Menéndez, id. id. en la de Oviedo. Rafael Garcia Martin, id. id. en la de Palencia. Higinio Marcos Laseca, id. id. en la de Santander. Eusebio Estévez San Mateo, id. id. en la de id. Eusebio Estevez San Mateo, id. id. en la de id Enrique Herrera del Amo, id. íd. en la de íd. Gabriel Laperal Vaz, íd. íd. en la de íd. Manuel Gómez Vivas, íd. íd. en la de Sevilla. Eduardo Sedano Aguado, íd. íd. en la de íd. Francisco Prieto Llorente, íd. íd. en la de íd. Rafael Martínez Avilés, íd. íd. en la de íd. José de la Rosa Soria, íd. íd. en la de íd. Pedro Muñoz Moreno. íd. íd. en la Tarragona. Pedro Muñoz Moreno, id. id. en la Tarragona. Francisco Gargallo Albalate, id. id. en la de id. Casimiro Zurdo González, id. id. en la de Teruel. Francisco Palomares Martinez, id. id. en la de Va-

lencia D. Vicente Pichel Morelló, id. id. en la de id. Bugenio Gascon Huarte, id. id. en la de Zaragoza. Madrid 3 de Julio de 1894.—El Subsecretario, D. Alonso

#### SECCIÓN DE SANIDAD

Relación de las inhumaciones, clasificadas por sexo, edad, estado y enfermedades, verificadas en los cementerios de esta capital el dia 6 de Julio de 1894.

CHESTON			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				1 2	4	1				
orden	SEXOS	Años de edad	retado	CLASIFICACIÓN de la enfermedad.	calle 6 lugar del fallecimiento.	OBSERVACIONES	orden	SEXOS	Años de edad	BSTADO	clasificación de la enfermedad.	6 lugar del fallecimiento.	OBINER VA CLOREN
28 4 4 5 5 6 6 6 7 7 8 9 10 11 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	Varón Idem	6 6 1 2 7 m. 82 24 Feto 6 m. 58 43 10 m. 39 20 d 73 50 24 10 d. 1 2 8 m. 21 3	P	Tabes mesentérica. Idem	Olmo, 8. Don Martín, 8. Inclusa. Hospital Provincial. Inclusa. Primavera, 3. Plazuela del Rastro, 9 duplicado Hospital Provincial. Peña de Francia, 6.  Bailén (cuartel). Inclusa. Gravina, 4. Hospital Provincial. Idem. Olivar, 45. Paseo de las Delicias, 35. Unión, 1. Bordadores, 7 duplicado. Hospital Provincial. Cañizares, 3.	> > > > > > > > > > > > > > > > > > >	27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49	Hembra.  Idem  Idem	Feto 2 1 23 68 46 1 m. 53 64 30 5 1 38 73 1 5 m, 71 71 1 6 m.	P	Catarre dentarie. Colapso cardíaco. Embolia pulmonar Degeneración gra- sosa. Ataque de asistolia Bronquitis capilar. Idem Pneumonía Idem Catarro pulmonar. Gastrica catarral. Fiebre gástrica. Idem Catarro intestinal. Enteritis Ictericia grave Derrame cerebral. Meningocerebritis. Meningitis Atrepsia. Inedia.	Hospital Jesús Nazareno. Salitre, 44. Ronda de Segovia, 9 Ronda de Toledo, 20 Hospital Provincial	*****************
	1	1		8		1	i i	1.	1	l		1	

	Varones.	Hembras.	TOTAL
Enfermedades infecciosas y contagiosas. En el claustro materno.  De la dentición  Circulatorio.  Gástrico.  Génito urinario.	8 1 3 3 3 2 2	4 1 1 4 6 6	12 2 1 4 9
Cerebro-espinal Demás enfermedades	4 1	3 3	7 4 50
Total de inhumaciones	EL	28	90

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

#### Subsecretaría.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal en el mes de Junio de 1894.

#### Estado núm. 1.

#### ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Fechas	Turno	CARGO QUE SE PROVEE	NOMBRES	CARGO Ó SITUACION ACTUAL	Número del escala- fón al ser pro- mevidos	CAI	SER DE DIO	CA	TEGO	_	OBSERVACIONES
7.7	>	Presidentes de Audiencias territoriales y Tenientes fiscales del Tribunal Supremo Presidente de la territorial de Alba- cete	D. Fulgencio García León	Fiscal de la provincial de Sevilla	»	*	> >	>	•	»	Art. 46 de la ley adicional.
25	>	Presidentes y Fiscales de las provin- ciales y Jueces de Madrid.  Magistrado de la territorial de Albacete	(4) (4)	Excedente de la misma categoría	>	*	» »		*	>	Art. 7.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1893.

#### Estado núm. 2.

#### JUBILACIONES, FALLECIMIENTOS, CESANTÍAS Y EXCEDENCIAS

.00000			
Fechas.	CARGO	NOMBRES	MOTIVO DE LA BAJA
, (4)	Magistradó e de Audiencias territoriales, Presidentes y Fiscales de las provinciales y Jueces de Madrid.		
4 Jun. 94.	Juez de prime va instancia del distrito de Palacio de Madrid	D. Andrés Ternos y Alonso	Declarado excedente con arreglo al art. 4.º del Real decreto or- gánico de 29 de Agosto de 1893 y Real orden de 5 de Octubre
» • 11 •	Presidente de la p Tovincial de Tarragona	D. Vicente Vieites y Pereiro	del mismo año.
į.	Magistrados de A. Adiencias provinciales, Tenientes Ascales de las territorial. Sy Abogados Ascales de la de Madrid.		
4 >	Magistrado de la provi neial de Badajoz	D. Fernando Olarría y Serrano	Idem.
	J <sub>2</sub> eces de entrada.	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	
1.* >	Juez de primera instancia de Moyos Secretario de la Audiencia provincial de Soria	D. Bernardo Hervás y Lozano D. Basilio Cinto y Martínez	Idem.

## MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE EXCEDENTES

				. w . electriseski e	green commission statement at Notice of	200	40. VA # 1	4	Frank of the
	I vi 3 - 3	ALTAS			Silver of Factors and a	BAJAS	and the second	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	Quedan por
CATEGORÍAS	Quedaron por reponer en fin de Mayo de 1894.	Declarados excedentes en Junio de 1894.	TOTAL	Repuestos en Junioj de 1894.	Jubilados en Junio de 1894.	Fallecidos en Junio de 1894.	Destituídos en Junio de 1894.	TOTAL	reponer en fin de Junio de 1894.
Magistrados del Tribunal Supremo Presidentes de Audiencias territoriales, Teniente fiscal del Tribu- nal Supremo, Presidentes de Sala, Fiscales de Audiencia territo-		*	4	>	•	<b>»</b>	•	•	4
rial, Magistrados de la de Madrid y Abogados fiscales del Tribu- n. el Supremo	5	>	5	•	∯ <b>&gt;</b> ′ >	>	,	>	5
magistrados de Addiencia territorial, Presidentes y Fiscales de las provinciales y Jueces de Madrid	43	3	46	1	•	>	>	1	45
territo "lales y A Dogados fiscales de la de Madrid	45	1	46	•	<b>.</b>	•	. >	• •	46
Jueces de término, Abogados fiscales de Audiéncias territoriales y Teniente, fiscales de las provinciales. Jueces de as conso y Abogados fiscales de Audiencias provinciales. Jueces de ent. ada. Secretarios de Audiencias provinciales.	13	1 1	45 13 61 12	> > >		> > >	> > >	> > > >	45 13 61 12
Totales	226	6	232	1	>	>	-	1	231
	. !			E j	B C	L .		L	4

#### Estado núm. 3.

#### TRASLACIONES

Fechas.	CARGO QUE SE PROVEE	CARGO Ó SITUACIÓN ACTUAL	NOMBRES	OBSERVACIONES
	Presidentes de Audiencias territoriales y Tenientes fiscales del Tribunal Supremo.			
Jun. 94.	Presidente de la territorial de Barcelona	Presidente de la territorial de Albacete	D. José Rodríguez y Roda	Accediendo á sus deseos.
	Presidentes de Sala, Fiscales de territorial, Magistra- dos de la de Madrid y Abogados Ascales del Tribunal Supremo.			
4	Presidente de la Audiencia provincial de Burgos Fiscal de la provincial de Barcelona	Fiscal de la provincial de Barcelona Idem de la provincial de la Coruña Idem de la provincial de Pamplona Idem de la provincial de Granada	D. Camilo María Gullón del Río D. Ambrosio Tapia y Gil D. Alejandro Borruel y Buerva D. José Guerrero de Miguel	Accediendo á sus deseos. Idem. Accediendo á sus deseos.
	Magistrados de Audiencias territoriales, Presidentes y Fiscales de las provinciales y Jueces de Madrid.		,	·
4 >	Juez de primera instancia del distrito de Palacio de Madrid	Presidente de la provincial de Murcia Fiscal de la provincial de Pontevedra. Magistrado de la provincial de Va	D. Antonio García Galiana D. José Bermúdez de Castro y País	Accediendo á sus deseos. Idem.
>	Idem de la provincial de Soria	Magistrado de la territorial de Valla-	D. Telmo Álvarez Mesa  D. Luis Veira y Fernández  D. Buenaventura Plá de Huidobro	Idem. Accediendo á sus deseos.
<b>&gt;</b> >	Magistrado de la territorial de Valladolid	dolid Presidente de la provincial de San-	D. Alberto Blanco y Bohigas	Idem.
5 >	Idem de la provincial de Valencia	tander	D. Pelegrin García Alvarez D. Cayetano García Montes D. Manuel Blasco y Oliver	Trasladado por resultar incompatible. Accediendo á sus deseos. Idem.
	Jueces de entrada.		1	
80 » • »	Juez de primera instancia de Hoyos	Juez de primera instancia de Viella Secretario de la Audiencia provincial de León		A su instancia. Idem.

Madrid 7 de Julio de 1894. = Conforme. = El Subsecretario, Marcial González de la Fuente.

# ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

## Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.

Publicados en la GACETA DE MADRID, núm. 177, de 26 del mes anterior, y en los *Boletines oficiales* de esta provincia y la de Málaga, números 143 y 307, de 25 y 27 del propio respectivamente, los anuncios para sacar á subesta pública las obras necesarias ejecutar en la Enfermería de este Arsenal, bajo el tipo total de presupuesto, 1.413'93 pesetas, se hace saber por medio del presente que el remate tendrá lugar en los sitios indicados y en la forma anunciada, el día 27 del mes actual, dando comienzo al acto á las doce de su mañana.

Carraca 3 de Julio de 1894. = El Secretario, Adriano Sán-

#### Estación Central de Telégrafos.

Feligramas recibidos en el dia de la fecha y detenidos en dieks oksina por no encontrar á sus destinaturios, puntos de donds proceden y sus nombres y demicilies.

#### GENTRAL

Zamora.—Felipe Martín Arroyo, sin señas. Barcelona.—Francisco Hernández, Cabeza, 15. San Sebastián.—Alfredo Muras, Paz, 13, segundo. Arévalo.—Emilio Barrado, Tudescos, 31, segundo. B. Osma.—Robustiano Hernández, Concepción Jerónima, 24.

Gandía.—Ramona Nieto, sin señas. Cieza.—Antonio Peña. Lugo.—Manuel González, Fuentes, 11, segundo. Panticosa.—Rogelio Machicado, Olmo, 35. Avila.—Chishorlm, Saúco, 2. Castellón.—Padilla, café Madrid.

Carballino.—Vicente Sánchez, Serrano, 2. Valladolid.—Antonio Vivanco, Alcalá, 57 (ausente).

Orotava.—Villasegura, Oriente, 8. Villalba.—Extremadura, casa Ladrillo.

Busdongo.-Stevem, Ferraz, 42. Madrid 8 de Julio de 1894.-El Jefe del Cierre, Vicente

# ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. Patrono y Administración de la Memoria de D. Tomás

de Céspedes. Hallandose vacante una de las cuatro pensiones instituí-das por el fundador de esta Memoria D. Tomás de Céspedes, para auxiliar á sus parientes más cercanos en las carreras de Leyes 6 Cánones, podrá solicitarse por los jóvenes que reunan esta circunstancia y se dediquen á las expresadas carreras.

Las solicitudes, con los documentos necesarios, pueden presentarse en la Dirección del Monte de Piedad de Madrid, durante el plazo de dos meses, contado desde la publicación

de este anuncio; advertiéndose que la pensión se disirutará | desde el curso de 1894 95, y que la cantidad anual destinada para este objeto, que ha de repartirse proporcionalmente en-tre las pensiones declaradas, es la de 546 pesetas y 14 centimos por cuenta de los intereses de una inscripción nomi-

Madrid 7 de Julio de 1894 .= El Director del Monte, Patrono de la Memoria, José Alvarez Mariño.

Estado de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

#### INGRESOS

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES

	Imponentes por continuación.	Nuevos impo- nentes.	Total de impo- nentes.	Importe en pesetas.
Central. — Plaza de San				
Martín y plaza de las Descalzas	1.021	243	1.264	255.476
Bucursal 1. — Plaza de San Millán, núm. 11	111	8	119	16.647
idem 2.2—Fuencarral, 74	121	13	134	23,990
y 76				
Vel, 4	140 141	10 26	150 167	18.616 29.818
			***************************************	
Totales	1.534	300	1.834	343.547
			1	

#### PAGOS

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS POR CAPITAL É INTERESES

·	Por seldo.	A cuenta.	Total de reintegros.	Total por capital é intereses.
Sentral	249	328	577	306.854

Han auterizado las operaciones en esta semana los señores Consejeros siguientes: D. Manuel Caviggioli.—D. Antonio Gil Leceta.—D. José María de Pando y Saavedra.—Don Enrique Reñina.—D. Guillermo Benito Rolland.

Madrid 8 de Julio de 1894.-El Director gerente, José Alvarez Mariño.

# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Audiencias provinciales.

En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, seguida contra Manuel Pérez

Fernández y Manuel Fernández y Fernández, por lesiones, y en la que es parte el Ministerio fiscal, ha dictado la Sección cuarta de la Sala de lo criminal auto con fecha 17 de Mayo, señalando el día 27 del corriente, y hora de las ocho en punto de su mañana, para dar comienzo á las sesiones del juicio oral, mandando se cite al testigo Pedro Santillana Manso, cuyo actual domicilio se ignora, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezca á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora, haciéndola saber al propio tiempo la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 5 de Julio de 1894.—El Oficial de Sala, José Almira

J—4246

#### Juzgados de primera instancia.

#### CORUÑA

D. José Roman Junquera, Juez de instrucción de la Co-

ruña y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo & Don Francisco Villares Santos, recaudador y agente ejecutivo que fue en la villa de Carballo, que se ausentó de la misma sin que se sepa su paradero, para que en el término de quince días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el piso principal de la casa núm. 1, de la calle de la Fama, para prestar declaración indagatoria en causa que se le instruye por malversación de caudales pú-

Al propio tiempo, en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino Doña María Cristina (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura y remisión á la cárcel de este partído de dicho individuo con las seguridades debidas. Dada en la Coruña á 16 de Junio de 1894.—José Román.

J-3867 Junquera. = De su orden, Juan Caval.

#### GRANADA—SAGRARIO

D. José Marceliano González, Juez instructor del distrito

del Sagrario de esta capital.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza al procesado Antonio Rojo López, domiciliado que estuvo en la calle de la Parra, núm. 8, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que dentro del término de veinte dias, que empezarán á contarse desde el siguiente de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción, situado en la Plaza Nueva, frente al Palacio de Justicia, para la práctica de cierta diligencia en la causa que se le ha sela practica de cierta diligencia en la causa que se le ha seguido sobre atentado; bajo apercibimiento que de no verifi-carlo le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde, con arreglo al art. 835 de la vigente ley de Enjuicia-miento criminal.

Asimismo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan por cuantos medios estén á su alcance á la busca y captura de dicho procesado, y habido que sea lo pongan en esta cárcel de Audiencia á dispo-sición de este Juzgado.

Dada en Granada á 18 de Junio de 1894.—José Marcelia-no González.—Por mandado de S. S., Aureliano Guglini y Arenas. J—3868

#### GUADIX

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente se cita y llama al penado Francisco de Amo López, soltero, del campo, de veinticinco años, vecino

de Ferreira, para que inmediatamente comparezca en este Juzgado á ser instruído de la pena que le ha sido impuesta en causa seguida contra el mismo y otros sobre lesiones y cumplirla; apercibido que de no verificarlo le parará el per-juicio que haya lugar,

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares é individuos de la policía judicial, que por cuantos medios estén á su alcance procuren la captura de dicho sujeto, poniéndolo á disposición de este Juzgado. Dada en Guadix á 13 de Junio de 1894.—Eugenio Carre-

ra.=Por su mandado, José Salcedo y Aguilar.

#### HINOJOSA DEL DUQUE

D. José Muñoz Bocanegra, Juez de instrucción del partido

judicial de Hinojosa del Duque. Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Andrés Angel y Blanco, se instruye sumario por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones contra Gumersindo Rodríguez Dauta, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las carceles del partido.

Y para que se persone en la sala audiencia de este Tribu-nal á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisiteria en los periódicos oficiales; apercibido que de no verificario será declarado re-

belde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Gu-mersindo Rodríguez Danta, natural de Ríos, partido de Ve-rín, de veintisiete años de edad, soltero, minero, sin instruc-

ción, hijo de Gervasio y Basilisa. Dada en Hinojosa del Duque á 16 de Junio de 1894.—José Dada en Hinojosa dei Duque a 10 de 10 de 10. Muñoz Bocanegra.=Por su mandado, Andrés Angel. J-3836

#### JEREZ DE LA FRONTERA

D. Manuel Bravo y Caldas, Juez de instrucción del dis-

trito de Santiago de esta ciudad. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Carmen Jiménez de la Rosa, natural y vecina de Arcos de la Frontera, hija de Manuel y María, soltera, de ocupación la de su sexo y de cuarenta años de edad, cuyas señas personales su sexo y de cuarenta años de edad, cuyas señas personales son: estatura regular, color sano, nariz y boca regular, pelo castaño oscuro, para que en el término de diez días, contados deade el siguienta al en que la presente aparezca inserta en la Gaceta de Madrid, se presente ante este Juzgado á fin de que se practique una diligencia acordada en causa que contra la misma se sigue por hurto; apercibida de que no verificándolo la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, en nombre de S. M. la Reina Regente del Reino (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos que constituyen la policía judicial, para que se proceda á la busca y captura de dicha procesada, y caso de ser habida la pongan á disposición de este Juzgado.

gan á disposición de este Juzgado.

Jerez de la Frontera 15 de Junio de 1894.-Manuel Bravo. Manuel Rodríguez. J-3837

## LA CAROLINA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en la causa criminal de oficio seguida en este Juzgado sobre robo de aceite en el molino sito Arroyo de las Pilas, término de Carboneros, propiedad de Doña Sa turnina Daizar Fisur, ha mandado se cite al testigo Antonio Martínez para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado á prestar declaración en expresada causa sobre los hechos de autos; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. La Carolina 16 de Junio de 1894.—El actuario, Federico

Orellana.

## LLERENA

D. Lucas Miquel Descalzo y Olivares, Juez de esta ciudad en funciones del de instrucción del partido por hallarse usan-

do de licencia el propietario.

Por la presente se cita, llama y emplaza á José Moreno Rubio, vecino de Asuaga, de oficio minero, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en el Boletín oficial de esta provincia y GACRTA DE MADRID, comparezca en este Juzgado a prestar declaración en la causa que se le sigue por el delito de denegación de auxilio; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la policía judicial, procedan á la busca de dicho procesado, y caso de ser habido lo pongan á disposición de este Juzgado con las segu-

ridades convenientes.

Dada en Llerena á 15 de Junio de 1894.—Lucas Miquel Descalzo.-Por su mandado, José María Gordo.

#### MADRID-INCLUSA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, el juicio de ab intestado de Doña Joaquina Peñalver y de la Sierra, natural y vecina que fué de esta Corta, se anuncia la muerte intestada de dicha señora, ocurrida el 27 de Febrero último, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan en citado Juzgado á reclamarla dentro de treinta días, y se expresa que ha comparecido reclamándola Doña María Antonia de Hoyos y Carrera, en el

clamándola Doña Maria Antonia de la finada.

concepto de sobrina carnal uterina de la finada.

Madrid 30 de Junio de 1894.—V.º B.º—Luis Rodríguez

Vigenta Moreno.

354—P

#### MADRID-LATINA

D. Juan Carlos y Alix, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Latina.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Adolfo Jiménez Cereceda, hijo de José Antonio y de Luisa, de veintiséis años, natural de esta Corte, soltero, marmolista, cuyas señas personales son: estatura baja, delgado, pelo castaño, ojos oscuros, usa bigote más claro que el pelo, facciones regulares, ignorándose su paradero, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado á fin de extinguir la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias que le fué impuesta por sentencia de la Superioridad la Audiencia provin-

puesta por sentencia de la Superioridad la Audiencia provincial de esta Corte, dictada en causa contra él y otros por
hurto; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

A la vez ruego y encargo á todas las Autoridades y mando á los agentes de la policía judicial, que por cuentos medios estén á su alcance procedan á la busca y captura del reperido rematado, conduciéndole, caso de ser habido, á la cárcal celular á mi dignosición

cel celular á mi disposición.

Dada en Madrid á 15 de Junio de 1894.—Juan Carlos y
Alix.—El Escribano, Julián Villanueva. J—3841

En virtud de providencia dictada con esta fecha por e Sr. Juez de instrucción del distrito de la Latina, se cita po la presente á Eulogio Sáez Romo, que habitó en el paser Imperial, núm. 9, para que dentro del término de cinco día<sub>0</sub> comparezca en el local del Juzgado, sito en la calle del Geg neral Castaños, núm. 1, con el fin de ser reconocido por el Médico forense; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 19 de Junio de 1894.—El Escribano, Juan Joaquín

J-3870 Jiménez.

#### MADRID-UNIVERSIDAD

D. Pablo Maroto y Alvarez, Juez del distrito de la Univer sidad de esta Corte.

Por la presente requisitoria se cita y emplaza á D. Alejandro Lerroux y García, de veintinueve años de edad, periodista y Director que fué del periódico El Pais, que habitaba en esta villa, calle Peninsular, núm. 5, piso cuarto, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado á prestar declaración indagatoria en la querella criminal que pende á instancia de D. Ricardo Fernández Pérez de Soto por calumnia é injurias por medio de la publicación de artículos en dieho periódico apercibiéndole de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego á las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del repetido D. Alejandro Lerroux García, y siendo habido le conduzean á este Juzgado á mi disposición.

Dada en Madrid a 15 de Junio de 1894.-Pablo Maroto.-El Escribano, Felipe González Bernabé. **J---3**840

#### MAHON

D. Juan José García Pons, Juez de instrucción del partido

En virtud de la presente requisitoria y conforme al número 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á José Richart y Vallori, de veinticinco años de edad, marinero, soltero, natural y vecino de esta ciudad, hijo de José y de Rita, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del rérmino de diez días, à contar desde la inserción de la presente en la Gacera De Madrid, comparezca en este Juzgado, sito en la calle Nueva de esta ciudad, con objeto de recibirle la oportuna declaración indagatoria, requerirle para que preste fianza por la cantidad fijada, à fin de atender à las responsabilidades pecuniarias que en definition procedentes y praeticas atress disconsistes. puedan declararse procedentes, y practicar otras diligencias acordadas en el auto de procesamiento dictado contra el mismo y otros en el sumario que se les sigue sobre juegos prohibidos; bajo apercibimiento de que si no comparece en el término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares, dispongan la práctica de las diligencias eportunas para ave riguar el paradero actual del indicado José Richart Vallori

y en caso de avariguarlo, lo pongan en conocimiento de esté Juzgado á los fines procedentes. Dada en Mahón á 30 de Junio de 1894. — Juan José García Pons.=Licenciado, Juan Tremol. J--4238

#### PASTRANA

D. Eladio Arnáiz de la Bodega, Juez de instrucción del partido de Pastrana.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, se cita y emplaza á les hijos del finado Miguel Martínez, vecino que fué de Brea, de los cuales uno se llama Teodoro y otra Hilaria, cuyo actual paradero se ignora, para que mani-fiesten á este Juzgado en el término de ocho días si otorgan ó no su perdón al rematado Mariano Villalvilla Díaz, para que esa manifestación obre sus efectos en el expediente de indulto que á nombre del mismo se está tramitando, referente á la causa que se le sigue por homicidio perpetrado en la persona del Miguel. Dade en Pastrana á 16 de Junio de 1894.=Eladio Arnáiz

de la Bodega.—El actuario, Cirilo Silva.

# NOTIGIAS OFICIALES

Observaciones meteorológicas del día 8 de Julio de 1894.

	altura	YEMPE: y humeda	RATURA d del sire.			
HORAS	del barómetro reducida á 0° y en milimetrez	Seco.	Humede- eido.		CEIOM el vien <b>t</b> o.	ESTADO del ciels.
6 maniana 9 mañana 13 del día 8 dela tarde 6 dela tarde 9 dela necka	707'92	20°1 28°0 32°0 34°4 31°0 21°5	13 <sup>6</sup> 4 16 <sup>6</sup> 2 17 <sup>1</sup> 8 18 <sup>6</sup> 7 16 <sup>6</sup> 4 14 <sup>6</sup> 0	SO		Idem. Idem.

Galatarde 707.93   31.0   16.4   NO   Idem.   [1	dem.
3 delanecke 708'23 24'5 14'0 NO Id. lig. II	dem.
Temperatura maxima del sire, á la sombra	84'8
Idem minima	16'0
Diferencia .co.co.co.co.co.co.co.co.co.co.co.co.co.	1848
Temporatura mánima al Sol, á dos motros de la tierra.	40'2
Idem 1d. derivo de una esfere de oristal	63 3
Diarescia	28.1
Temperatura máxima a sielo descubierto junto á la	
tierra vezetal é laborable	44'4
Idem minima id.	11'2
Diforencia.	23.2
	40 N
Velocidad del viento en las áltimas veinticuatro horas	
(kilómetros)	272
Oscilación barométrica, id. (milímetros)	148
Altura id. con respecto á la media anual, á las nueve	
de la moche	÷ 1'8
Eluvia an les ditimes vaintionaire horas (milimatres).	

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid se a bre el estado atmosférico en varios puntos de la Peninsula d las uneve de la mañana, y en Francia é Italia á las siete, el die 8 de Julio de 1894.

LOGALIDADES	Altura barométrica £ 0° y al nivel del mar en milimetros.	Tempera- tura en grades centesi- males.	Dirac- ción del viento.	Fuorna del viente.	Estade del cicle.	Estade de la ma
5. Sebastián. Bilbao Oviedo	768'6 769'3 768'0	20.5 18.8 20.4	N, B ENR	B. lig. Calma. Idem	Cubierto Idem Nuboso	Tranq:
Coruña (7 h.) Santiago Orense	7686	19'9	N	Idem	Casi desp.°	5
Vige	768'6	2012	0	B. lig,	Nuboso	Tranq.
Oporto Lisboa (8 h,). Badajoz	768'ð 767' <b>5</b>	19'0 19'0	0 N	Idem B. fte.	Despejado. Idem	Idem. Oleaje.
S. Fern. (7 h.) Sevilla Málaga Granada	764'0 765'2 762'6	\$3'6 27'2 27'7	SR SE R,	Calma. B.* fte. V.* fte.	Idem Idem	Tranq.
Alicante	768'1	30.0	NR	B.* fte.	Idem	Oleaje.
Valencia	764 8	26'5	NB	Id. lig.a	Nuboso	,
Palma Barcelona	765'3 765'9	28'1 27'6	SO	Calma.	Casi desp.° Nuboso	Trang.
Teruel	7641	25'8	S	Calma	Despejado.	ж
Zaragoza	766'9	20.3	NO	Brisa	ldem	39
Boria Burgos Loón	765 <b>'2</b> 767'0	23'0 17'2	NNO	Calma. Idem	Idem	39 39
Valladolid	768'6	200	NR	Viento.	Idem	<b>&gt;</b>
Salamanca	766'2	22'4	NNO	Calma.	Idem	» »
Segovia	764'5	22.7	0,	B. a lig. a	Idem	>
Madrid	763'7	28'0	N		Idem	>>
Escorial	763'1	26'2	SE	Idem	Idem	>
Ciudad Roal. Albacote	764'8 763'8	31'2 30'2	o so		Id <b>em</b> Idem	>
París	767'8	16'3	so	B.* lig. Id. fte.	Nuboso	>
#F18-P(6Z	764'2	14'5	0	Id. fte.	Idem	Agitada
St. Mathien	767'3	44'2 17'4	SSO	Id. lig.	Cubierto	Picada.
sla d'Aix Biarritz	766'3 767 8	17.4	SE NE	Calma. Brisa	Despejado.	Tranq.
Clermont	768'2	16.6	N	id. lig.	Cubierto	idem.
Perpigas	766'5	23'9	N	Idem	Despejado	»
icin Tiza	762'9 <b>76</b> 2'9	26.7 22.1	so	Calma. Idem	Brumoso Casi desp.	Tranq.
loma	764'8	28'1			Idem	>
iorna	778'2	254	ONO	Calma.	Casi desp.	*
Palermo	765'5	23'7	N	Idem	Despejado.	<b>39</b>
agliari	766'0	23'8	MO	B. lig.	Idem	•

Dirección general de Correos y Telégrafos.

20'4 O.... B. lig. Casi desp. Tranq. Brisa. Nuboso... Idem.

RETRASADOS - DÍA 7

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Oporto.....

Vigo.....

## ANUNCIOS

ruía oficial de españa para el 🔳 año de 1894.—Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

	PESETAS
Primera clase	12 8

DMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID. A Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que per extravio hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de oche días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estes plazes se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se

ESCALAFON GENERAL DE LOS EMPLEADOS DE Administración civil, activos y cesantes, dependientes del Ministerio de la Gobernación, precedido del artícule correspondiente de la ley y del Real decreto orgánico.—Edición excial.—Se halla de venta en el mismo Almacén de la GACETA DE MADRID, al precio de 50 céntimos el ejemplar.

#### SANTOS DEL DIA

San Cirilo, Obispo y mártir.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago.

Imprente de la Viuda de M. Minuesa de los Rios, Miguel Bervet, Ist Soldiono nama Col.